

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8346** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 533/2.013, de la deudora PRENDA Y PRECIO, S.L., se ha dictado con fecha de 19 de febrero de 2014, auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis de la LC.

2. Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 19 de febrero de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140008234-1